

ARCA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO



República
Argentina

INFORME DE REVISIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

CIRCULAR N° 9/2024 SNI
“SISTEMA DE PRECIOS
TESTIGO – MÓDULO
ADJUDICACIONES”
3er. TRIMESTRE 2025

CGR 25/2025

Evaluación Final

DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA INTERNA

ÍNDICE

Temática	Pág. N.º
Síntesis Ejecutiva	3
Informe Analítico	4
Destinatarios	4
Objeto	4
Alcance	4
Aclaraciones Previas	5
Marco de Referencia	6
Relevamientos, Verificaciones y/o Constataciones	9
Conclusión	10
Anexos	
A. Normativa aplicable	11
B. Detalles técnicos de los Relevamientos, Verificaciones y/o Constataciones	12
C. Equipo de Auditoría	12
D. Comunicación con el auditado y otras áreas con competencia	12

SÍNTESIS EJECUTIVA

OBJETO

Resolución N.º 36/2017 SGN - Sistema de Precios Testigo - Módulo Adjudicaciones. Tercer Trimestre 2025.
Evaluar el grado de cumplimiento de la normativa relacionada con la gestión de comunicación a la SIGEN de los resultados de las adjudicaciones correspondientes a las contrataciones sometidas al Control de Precios Testigo.

OPINIÓN DE AUDITORÍA INTERNA / HALLAZGOS, RECOMENDACIONES Y ÁREAS RESPONSABLES

Opinión de Auditoría

Como resultado de la verificación efectuada, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO" y su ampliatoria CIRCULAR N° 10/2024 SNI, se verificó que existieron 2 (dos) contrataciones en el tercer trimestre 2025 que fueron sometidas al Régimen de Control de Precio Testigo Resolución N.º 36/2017 SGN, una sola registrada en el módulo "Adjudicaciones" del Sistema de Precios Testigo de SIGEN, por encontrarse la otra rechazada.

Principales hallazgos:

- Integridad de las actuaciones.

Como aspecto que requiere mejora en el proceso se cita que respecto de la integridad de la documentación que respalda las gestiones efectuadas con la SIGEN durante el proceso de las contrataciones sometidas a su intervención, en el relevamiento efectuado surgió que en uno de los expedientes analizados no se encuentran vinculados reportes o documentos que acrediten la comunicación efectuada a SIGEN sobre el resultado de la adjudicación.

Recomendaciones:

A fin de asegurar el cumplimiento a lo normado en la Resolución N.º 36/2017 SGN, resulta recomendable que las unidades con capacidad de contratación (Direcciones Regionales Impositivas, Aduaneras, la Dirección de Compras, Infraestructura y Logística y la Subdirección General de Operaciones Aduaneras Metropolitanas) continúen con las tareas de refuerzo de los procedimientos de control para las contrataciones sometidas al control de precios testigo.

Áreas responsables de implementación de acciones:

- Unidades con Capacidad de Contratación

CONCLUSIÓN

A partir de la evaluación efectuada sobre el cumplimiento de la comunicación a la SIGEN de los resultados de las adjudicaciones a través del Sistema de Precio Testigo, se verificó que se han comunicado en el trimestre analizado todos los casos que reunían los requisitos previstos en la Resolución SIGEN N.º 36/2017.

INFORME ANALÍTICO

I DESTINATARIOS

- **Sindicatura General de la Nación**
- **Subdirección General de Operaciones Impositivas del Interior**
- **Subdirección General de Administración**

II OBJETO

Resolución N.º 36/2017 SGN - Sistema de Precios Testigo - Módulo Adjudicaciones. Tercer Trimestre 2025.

Evaluar el grado de cumplimiento de la normativa relacionada con la gestión de comunicación a la SIGEN de los resultados de las adjudicaciones correspondientes a las contrataciones sometidas al Control de Precios Testigo.

III ALCANCE

El trabajo abarcó el relevamiento y análisis del cumplimiento de la normativa aplicable y las actividades y procedimientos de control relativos a la gestión de contrataciones sometidas al Régimen de Control de Precios Testigo - Resolución 36-E/2017, según el alcance establecido por la Circular SNI N.º 09/2024 "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO" y su ampliatoria Circular SNI N.º 10/2024, abarcando las adjudicaciones realizadas durante el tercer trimestre 2025- por el período comprendido entre el 1ro. de julio y el 30 de septiembre de 2025.

Las tareas se desarrollaron según la metodología establecida por el Manual de Auditoría Interna de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero en un todo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N.º 152/2002) en el marco de la Ley N.º 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

El trabajo realizado indujo un análisis de pistas electrónicas –ya sean pistas de auditoría, registros de eventos en los sistemas, archivos generados en los sistemas, etc., basándose en el principio de confianza en que toda información suministrada por los responsables, es íntegra, completa y veraz.

El período de ejecución de los procedimientos de auditoría se llevó a cabo entre el 27 de octubre de 2025 y el 17 de noviembre de 2025.

Se destaca que el presente no constituye un dictamen técnico y/o jurídico ni instrucción de servicio, los cuales deberán ser expedidos por las instancias de gestión competentes. Se procura poner en conocimiento de las áreas de gestión, desvíos o posibles desvíos para que éstas analicen si comparten esa calificación y, en su caso, decidan la adopción de cursos de acción correctivos, tomando en cuenta los sugeridos por la Unidad de Auditoría Interna, o si están dispuestas a asumir el riesgo que los mismos implican.

Las tareas realizadas incluyeron:

- El 27/10/2025, se circularizó mediante NO-2025-03908373-ARCA-DEADPC#DIAUIN solicitud de información a las unidades con capacidad de contratación del Organismo, a fin de relevar la cantidad de contrataciones adjudicadas durante el trimestre analizado que solicitaron para su tramitación Informes Técnicos de Precios Testigo a SIGEN.
- Se analizó la respuesta recibida por las áreas y se verificó la misma con la información que surge del reporte obtenido en módulo "Adjudicaciones" del Sistema de Precios Testigos de SIGEN.
- Se efectuaron las consultas en GDE de los expedientes de contrataciones a fin de corroborar si en los casos en que se solicitó Informe de Precio Testigo a SIGEN, se encontraban vinculadas las constancias de solicitud de informes, los informes técnicos recibidos y las comunicaciones de las adjudicaciones en el Sistema de Precios Testigo.

- Se efectuó un relevamiento de las contrataciones adjudicadas en el trimestre afectado, a partir de consultas efectuadas en SIGMA para las contrataciones tramitadas en áreas descentralizadas y en el Portal Compras AFIP para las contrataciones en áreas centrales, a fin de determinar la existencia de montos estimados iguales o superiores al valor de doce mil (12.000) módulos fijado por el artículo 28 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1.030, y sus modificatorios.¹
- Se efectuaron consultas en SIGMA a efectos de verificar el pago de los aranceles a SIGEN por su intervención en la elaboración de dichos informes.

La ARCA cuenta con un total de 34 (treinta y cuatro) unidades con capacidad de contratación, de las cuales 25 (veinticinco) son UCC descentralizadas de la DGI, 8 (ocho) UCC descentralizadas de la DGA y 1 (una) UCC centralizada de la SDG ADM.

Se recibieron respuestas de la totalidad de las áreas consultadas, cuyo detalle se encuentra en el ANEXO D del presente informe. Del análisis de las respuestas recibidas surge que en el tercer trimestre 2025 fueron 2 (dos) contrataciones sometidas al Control del Precio Testigo, de las cuales una fue rechazada por su objeto y la segunda fue informada en el módulo "Adjudicaciones" del Sistema de Precios Testigo de SIGEN verificándose su registro en la página web de la SIGEN.

IV ACLARACIONES PREVIAS

El presente informe se encuentra referido a las observaciones, efectos y opiniones sobre el objeto de la tarea realizada hasta el 17 de noviembre de 2025 y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Las observaciones y/o hallazgos presentados en este informe corresponden a la situación observada al momento de realizar el trabajo. Al ser el control interno y su ejecución, aspectos dinámicos y dependientes en mayor o menor medida de factores humanos, existe un margen de riesgo que no puede ser cubierto en su totalidad.

Se deja constancia que, la presente auditoría tiene como objetivo principal la evaluación del sistema del control interno del proceso auditado, siendo las áreas auditadas, en el marco del sistema de control interno establecido por la Ley N.º 24.156, los responsables de determinar los mecanismos de control adecuados a fin de prevenir, detectar y tratar las posibles actividades fraudulentas, así como de las investigaciones de carácter disciplinario.

Mediante la Circular CIRSI-2024-9-APN-SNI#SIGEN del 22/10/2024 la Sindicatura General de la Nación requirió a las Unidades de Auditoría Interna del Poder Ejecutivo de la Nación, la realización de la verificación en forma trimestral del grado de cumplimiento de la obligación de las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) o áreas equivalentes de las jurisdicciones del ámbito de su competencia, de informar a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN, a través del módulo "Adjudicaciones" del Sistema de Precios Testigo Web, el resultado de la oferta seleccionada como más conveniente, dentro del plazo de los DIEZ (10) días hábiles de notificada la orden de compra o suscripto el contrato respectivo, en la medida en que dichas contrataciones fueran sometidas al Régimen del Sistema de Precios Testigo

Asimismo, la Circular CIRSI-2024-10-APN-SNI#SIGEN del 30/10/2024, estableció las pautas para que las Unidades de Auditoría Interna puedan tramitar la solicitud de acceso al Sistema de Precios Testigo, a través del "Formulario de Solicitud de Usuarios - Sistema de Precios Testigo Web - SIGEN" (IF-2024-118955659-APN-SNI#SIGEN), para la elaboración de los informes trimestrales.

Con la emisión del presente informe se procede al archivo de las actuaciones.

¹ 12 MIL MODULOS (\$40.000xM = \$ 480.000.000,00 (DECTO-2024-666-APN-PTE, vigencia desde 01/08/2024).

Reserva Documental

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 1°; 7° inciso a) y 32 inciso i), concordantes y complementarios de la Ley N.° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, las actuaciones vinculadas a la presente auditoría, mantendrán el carácter de "Reservado", asignado por la Disposición DI-2018-8-E-AFIP-AFIP, hasta la fecha en que sea incorporado en la base de datos del micrositio "Transparencia Activa" el Informe de Seguimiento Final o el último Informe de Auditoría correspondiente a la misma.

En tal sentido, hasta que se verifique dicha incorporación, el contenido de los Informes de Auditoría y de las actuaciones relacionadas a los mismos sólo serán de acceso pleno para las áreas auditadas, las áreas de las que ellas dependan y demás dependencias responsables de la regularización de los desvíos observados, incluidas las autoridades superiores del Organismo en función de sus competencias.

El acceso al contenido de los mismos por parte de una dependencia distinta, cuando existan motivos que justifiquen tal proceder, deberá ser expresamente habilitado por la Unidad de Auditoría Interna, a fin de evitar la indebida divulgación de la información vinculada con asuntos de criticidad institucional durante la sustanciación de la auditoría, con fundamento en lo normado en la disposición referida anteriormente.

En virtud de lo establecido en el artículo 32 inciso i) de la Ley N.° 27.275, la publicación en el micrositio "Transparencia Activa" del último Informe de Auditoría de la auditoría en cuestión se efectuará con ajuste a las previsiones del artículo 8° de la citada ley, con estricto cumplimiento de los institutos de secreto fiscal (art. 101 Ley N.° 11.683) y de estadística (art. 10 Ley N.° 17.622), y la protección de los datos personales sensibles (Ley N.° 25.326); en función de lo instruido sobre el tema por la Sindicatura General de la Nación.

V MARCO DE REFERENCIA

El Decreto N° 558/96 estableció en su art. 26 in fine que las compras de bienes normalizados o de características homogéneas que se realicen en los Ministerios y Secretarías de la PRESIDENCIA DE LA NACION y Organismos centralizados y descentralizados de la Administración Pública Nacional, cuyos montos superen las escalas que determine la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION, deberán someterse al control del sistema de precios testigos elaborado por ese Organismo.

Al respecto, el Control del Sistema de Precios Testigo, consiste en la determinación de un valor referencial que se proporciona al organismo comitente para la evaluación de las ofertas de una contratación puntual y determinada, e incluye las siguientes herramientas:

- Precio Testigo: consiste en un valor medio de mercado, en las condiciones propias y específicas de la contratación analizada, a la fecha de apertura de las ofertas económicas.

- Valor de Referencia: es un valor único del bien o servicio, obtenido mediante relevamientos de mercado en aquellos casos en los que no resultó factible determinar el Precio Testigo. También se proporciona cuando algunas de las características o condiciones del objeto no se correspondan estrictamente con las especificaciones requeridas.

- Valor Indicativo: es un valor que se proporciona para la evaluación de las ofertas de una contratación puntual y determinada, en aquellos casos en los que no es técnicamente factible suministrar Precio Testigo ni Valor de Referencia debido a las fluctuaciones o dispersiones de los valores de mercado.

En todos los casos el valor informado corresponde a la fecha de apertura de las ofertas económicas.

La Sindicatura General de la Nación, mediante el dictado de la Resolución 36-E/2017 SIGEN del 20/03/2017, estableció pautas y procedimientos de carácter obligatorio para los Organismos que se sometan al Régimen de Control de Precios Testigo e implementó una nueva versión del Sistema Informático de Precios Testigo desarrollado sobre entorno Web que se accede desde la Intranet de SIGEN.

En tal sentido, se estableció que las solicitudes deberán ser remitidas a SIGEN mediante dicho Sistema efectuando la carga completa de todos los campos que se requieren, no aceptándose los requerimientos ingresados por otra vía de comunicación.

En cuanto a su obligatoriedad estableció que el "Control de Precios Testigo" se aplicará cuando el monto estimado de la compra o contratación sea igual o superior a doce mil (12.000) módulos, sin distinción del procedimiento de selección empleado por el contratante, siendo el valor del MÓDULO el fijado por el artículo 28 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1.030, y sus modificatorios. Asimismo, en la misma resolución se aclaró que la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN) no estará obligada a proporcionar el Precio Testigo solicitado cuando el monto de la contratación fuere inferior a la suma indicada anteriormente.

La misma normativa aclara que la intervención de la SIGEN, en el ejercicio de las competencias asignadas por el Decreto N° 558/1996, no tendrá carácter vinculante para el organismo solicitante, debiendo considerarse como una herramienta de control en la etapa de evaluación de ofertas, cuyo objeto es contribuir en la determinación de la razonabilidad de los precios ofrecidos al momento de analizar los distintos parámetros.

Para el supuesto que la oferta preseleccionada supere el "Precio Testigo" informado por encima del DIEZ POR CIENTO (10%), deberá propulsarse un mecanismo formal de mejora de precios a los efectos de alinear la mejor oferta con los valores que se informan. En caso que la autoridad competente del ente decida la adjudicación, deberá incluir en el acto administrativo aprobatorio los motivos debidamente fundados que aconsejan continuar con el trámite no obstante el mayor valor sobre el "Precio Testigo" informado.

Ante el suministro de un precio testigo, valor de referencia o valor indicativo por parte de la SIGEN, los organismos solicitantes deberán incorporar el respectivo Informe Técnico al expediente bajo el cual tramita la contratación.

Sistema de Precios Testigo WEB de SIGEN

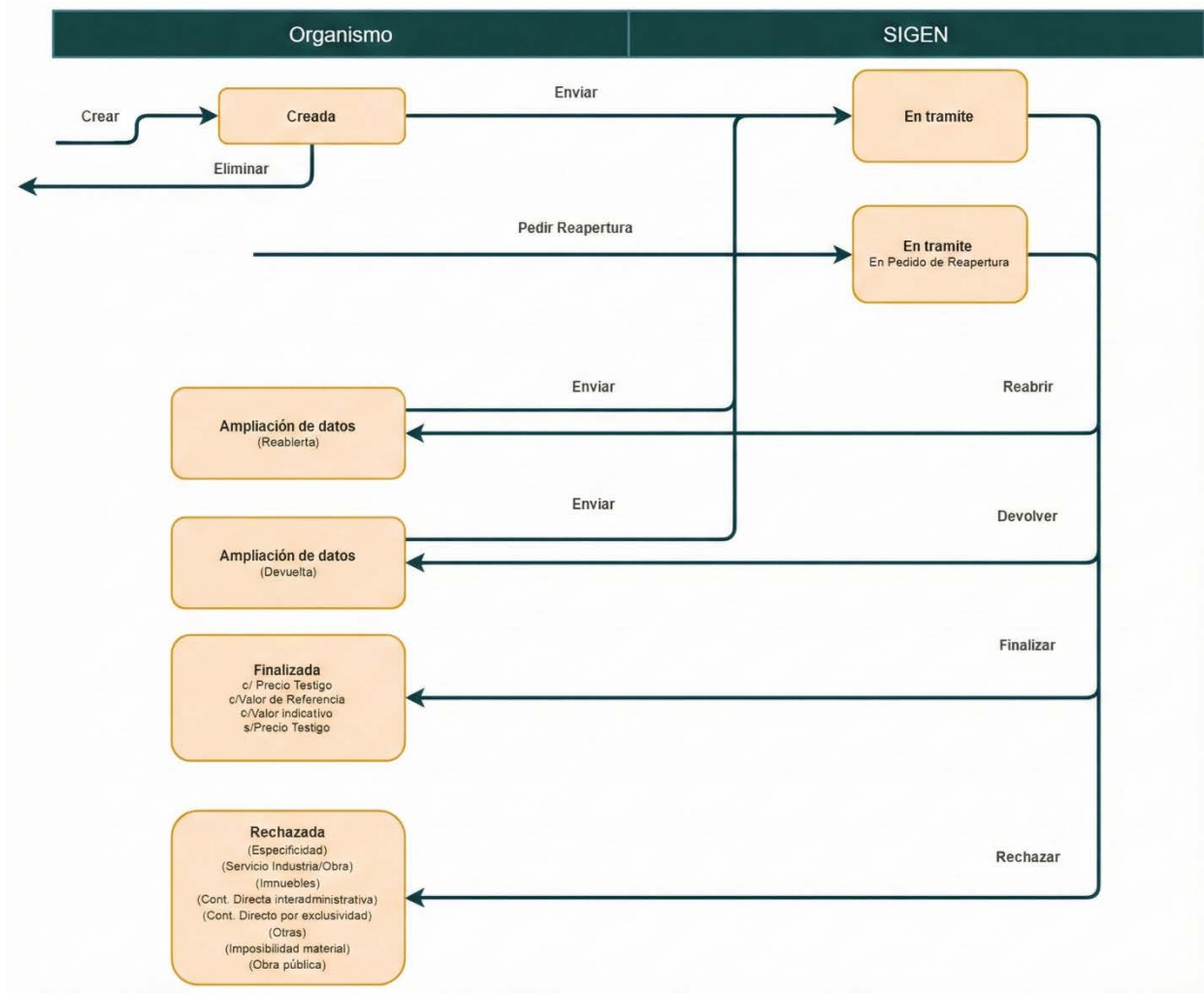
El sistema cubre desde la solicitud de la orden de trabajo incluyendo sus renglones, pasando por la incorporación de documentación complementaria que surgiese durante la instancia de pliego hasta la finalización del análisis por parte de SIGEN con su correspondiente notificación al Organismo o Entidad.

La información que se transmite entre el Organismo requirente y la SIGEN se encontrará cifrada de forma tal que asegure la confidencialidad de la información transmitida.

Para acceder al sistema, la autoridad responsable por parte del Organismo o Entidad será quien solicite mediante pedido formal las cuentas de acceso a la Subgerencia de Precios Testigo, consignando nombre, apellido, número de documento, cuenta de correo y rol al que deberá ser asociada.

Todas las notificaciones que realice el sistema serán informadas vía correo electrónico. En cada notificación que el sistema deba efectuar, se utilizarán las cuentas de correo que hayan sido informadas a SIGEN por parte de la autoridad responsable del Organismo o Entidad.

A continuación, se explican brevemente los estados por los que puede atravesar una Orden de Trabajo, así como las posibles acciones que pueden realizarse.



Obligación de Informar los Resultados de la Adjudicación

La Resolución N.º 36/2017 SGN, Anexo II. Apartado I.e, estableció que se deberá informar a la SIGEN dentro de los DIEZ (10) días hábiles de notificada la orden de compra o el contrato respectivo, el resultado de la oferta seleccionada como más conveniente, mediante la carga en el Módulo Adjudicaciones del Sistema de Precios Testigo WEB de toda la documentación que respalda el resultado de la adjudicación.

El "Módulo de Adjudicaciones" del Sistema de Precios Testigo WEB permite a los usuarios del Organismo poder ingresar todas las órdenes de compra que se utilizaron para satisfacer lo solicitado en la Orden de Trabajo (OT) original, ingresar una Orden de Compra (OC) para una OT, cargar los archivos y dar por finalizado todo el proceso para informarlo a la Subgerencia de Precios Testigo de la SIGEN.

Al respecto, se deberán informar los renglones que componen cada una de las órdenes de compra, detallando su especificación y marca, cantidades adjudicadas y precios -tanto de oferta como adjudicado-; así como aquellos renglones que se declarasen de corresponder- como desiertos o fracasados.

Para ello, se deberá efectuar la carga completa de todos los campos que requiera el sistema. En cada caso se deberá adjuntar:

- Nota emitida por Autoridad competente.

- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Informe de la Comisión Evaluadora.
- Procedimiento de mejora y resultados obtenidos, en caso de corresponder.
- Justificación de los desvíos producidos con respecto al Informe Técnico de Precios Testigo suministrado, firmado por Autoridad Superior.
- Resolución o Acto Administrativo aprobatorio de la adjudicación o de suspensión o de haber dejado sin efecto la contratación en cuestión y Orden de Compra.

Convenio de Cooperación Técnica entre la entonces Administración Federal de Ingresos Públicos y la Sindicatura General de la Nación.

Mediante el Convenio CONVE-2023-00314120-AFIP-AFIP del 16/02/2023, se acordó con SIGEN que la misma preste el servicio de asistencia técnica para la determinación de Precios Testigo en la compra y/o contratación de bienes y servicios, con el objetivo de contar con los mejores elementos para la toma de decisiones. Las solicitudes se efectúan a través del SISTEMA de PRECIOS TESTIGO WEB, siempre que la metodología para su presentación se ajuste a lo dispuesto en la Resolución N.º 36/2017 (SIGEN) y sus modificatorias. Luego la SIGEN, de acuerdo a sus posibilidades técnicas y la naturaleza de la contratación, podrá proporcionar Precios Testigo, Valor de Referencia o Valor Indicativo, conforme la normativa mencionada.

VI Relevamiento, Verificaciones y Constataciones

Se recibió respuesta al requerimiento por parte de las 34 (treinta y cuatro) unidades con capacidad de contratación que cuenta la ARCA, representando la totalidad del universo a consultar y sobre los que versa la siguiente verificación:

- **Integridad de las actuaciones.**

Respecto de la integridad de la documentación que respalda las gestiones efectuadas con la SIGEN durante el proceso de las contrataciones sometidas a su intervención, surgieron las siguientes situaciones respecto del análisis efectuado desde GDE.

Constancia de remisión de los resultados del proceso a SIGEN en el plazo normado.

Conforme al Anexo II de la RESOLUCIÓN SIGEN N° 36-E/2017 y sus modificatorias, se deberá informar a la SIGEN dentro de los DIEZ (10) días hábiles de notificada la orden de compra o el contrato respectivo, el resultado de la oferta seleccionada como más conveniente, mediante la carga en el Módulo Adjudicaciones del Sistema de Precios Testigo WEB de toda la documentación que respalda el resultado de la adjudicación.

De las 34 (treinta y cuatro) unidades con capacidad de contratación consultadas en el trimestre auditado, resultó solo una contratación sometida al Régimen del Control de Precio Testigo tramitada por la Dirección Regional Aduanera Noroeste, surgiendo del análisis realizado que no surge vinculado al expediente principal reporte que dé constancia de la carga del resultado del proceso de selección a SIGEN en el sistema WEB SIGEN, impidiendo verificar el cumplimiento del plazo de 10 (diez) días requeridos en la Resolución 36/17 SGN para su comunicación.

El expediente relevado fue el siguiente: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IDENTIFICACIÓN POR ESPECTROSCOPIA Y ESCÁNER PORTÁTIL POR RETRODISPERSIÓN CON CAPACITACIÓN -LA QUIACA

Contratación adjudicada	Objeto	Fecha de Acto Dispositivo	Monto adjudicado	Sistema PT WEB Módulo "Adjudicaciones"	Constancia de carga en el sistema WEB SIGEN
EX-2025-01105572 - AFIP-SECFD VAFNO#SDGOAI -	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IDENTIFICACIÓN POR ESPECTROSCOPIA Y ESCÁNER PORTÁTIL POR	12/09/2025	Dejada sin efecto.	Verificado	Sin vinculación

Contratación adjudicada	Objeto	Fecha de Acto Dispositivo	Monto adjudicado	Sistema PT WEB Módulo "Adjudicaciones"	Constancia de carga en el sistema WEB SIGEN
	RETRODISPERSIÓN CON CAPACITACIÓN -LA QUIACA				

VII CONCLUSIÓN GENERAL

CONCLUSIÓN GENERAL

A partir de la evaluación efectuada sobre el cumplimiento de la comunicación a la SIGEN de los resultados de las adjudicaciones a través del Sistema de Precio Testigo, se verificó que se han comunicado en el trimestre analizado todos los casos que reunían los requisitos previstos en la Resolución SIGEN N.° 36/2017.

Como aspecto que requiere mejora en el proceso se cita que respecto de la integridad de la documentación que respalda las gestiones efectuadas con la SIGEN durante el proceso de las contrataciones sometidas a su intervención, en el relevamiento efectuado surgió que en uno de los expedientes analizados no se encuentran vinculados reportes o documentos que acrediten la comunicación efectuada a SIGEN sobre el resultado de la adjudicación.

ANEXO A

NORMATIVA APLICABLE

	Norma	Vigencia
Normativa general	Resolución N.° 369/2023 (SGN) - Guía de Procedimientos - SISAC.	20/12/2023
	Resolución N.° 300/2022 (SGN) - Papeles de Trabajo Digitales.	01/01/2023
	Resolución N.° 152/2002 (SGN) - Normas de Auditoría Interna.	28/10/2002
	Resolución N.° 290/2019 (SGN) - Reglamento para el funcionamiento del comité de control interno.	19/04/2011
	Resolución N.° 173/2018 (SGN) - Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas.	09/10/2018
	Resolución N.° 172/2014 (SGN) - Normas Generales de Control Interno para el Sector Público	04/12/2014
	Instrucción General N.° 01/2016 (AFIP) - Tratamiento a observar por las unidades de estructura dependientes de la AFIP respecto de las actuaciones originadas en la Subdirección General de Auditoría Interna (Unidad de Auditoría Interna)	01/03/2016
	Disposición N.° 07/2019 (SDG AUI) - Aprobación Manual de Auditoría Interna - Versión 6.2.	20/05/2019
	Instrucción General N.° 01/2016 (SDG AUI) - Instrucción General N°1/2016 (AFIP). Su reglamentación por la SDG AUI, conforme punto XI - Disp. Generales., Apartado 7.	08/03/2016

	Norma	Vigencia
Normativa específica	Ley N.° 24.156 - Administración Financiera y Sistemas de Control.	29/10/1992
	Ley N.° 19.549 - Ley de Procedimientos Administrativos.	27/04/1972
	Decreto N.° 558/1996 - Reforma del Estado - Precios Testigo Art. 26.	28/05/1996
	Resolución N.° 36/2017 (SGN) - Régimen del Sistema de Precios Testigo. Su aprobación.	22/03/2017
	Circular N.° 09/2024 (SGN) - Sistema Precios Testigo Módulo adjudicaciones.	22/10/2024
	Circular N.° 10/2024 (SGN) - Sistema Precios Testigo Módulo adjudicaciones - Ampliatoria de la Circular N.° 9/2024.	30/10/2024
	Disposición N.° 247/2022 (AFIP) - Régimen General para Contrataciones de Bienes Servicios y Obras Públicas de la Administración Federal De Ingresos Públicos. Abroga las Disposiciones Nros. 297/2003 (AFIP), 393/2005 (AFIP), 65/2005 (SDG ADF) y su modificatoria, 153/2008 (AFIP) y su modificatoria y 231/2017 (AFIP).	01/01/2023
	Disposición N.° 71/2020 (AFIP) - Contrataciones del Estado - Régimen Económico Financiero.	06/03/2020
	Disposición N.° 32/2023 (SDG ADF) - Pliego único de bases y condiciones generales de contrataciones de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Su aprobación.	24/07/2023
	Disposición N.° 07/2023 (SDG ADF) - Pautas procedimentales del Régimen General para Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras Públicas de la Administración Federal de Ingresos	16/01/2023
	Disposición N.° 02/2023 (SDG ADF) - Manual de Procedimiento del Sistema electrónico de contrataciones "Portal de Compras AFIP". Registro de Proveedores.	02/01/2023
	Instrucción General N.° 01/2023 (SDG ADF) - Pautas para la trazabilidad de la tramitación de las órdenes de compra.	23/05/2023
	Manuales e Instructivos SIGMA (Logística).	-

ANEXO B

DETALLE TECNICO DE LOS RELEVAMIENTOS, VERIFICACIONES Y/O CONSTATAACIONES

El presente informe no contiene aspectos que ameriten un mayor detalle sobre la información vertida en el cuerpo de los relevamientos, verificaciones y/o constataaciones.

ANEXO C

EQUIPO DE AUDITORIA

Cargo	(Título) Apellido y Nombre
Dirección de Auditoría de Procesos Centrales	C.P. DEMARCHI, Javier Darío
Jefatura del Departamento Auditoría de Operaciones Centrales	C.P. MARRONETTI, Laura
Jefatura de la División Auditoría de Gestión de Recursos	C.P. GARCIA, Gabriela Verónica
Supervisor	C. P. HOLIK, Carlos Benjamín
Auditor	Abog. BLASCO, Matias Emiliano

ANEXO D

COMUNICACIONES CON EL ÁREA AUDITADA

COMUNICACIONES ENVIADAS

Área	Fecha	Comunicación	Asunto	¿El área auditada respondió? (SI/NO)
Dirección Regional Mercedes (SDG OPII)				
	27/10/2025	NO-2025-03908373-ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Rosario (SDG OPII)				
	27/10/2025	NO-2025-03908373-ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Salta (SDG OPII)				
	27/10/2025	NO-2025-03908373-ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Posadas (SDG OPII)				
	27/10/2025	NO-2025-03908373-ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Paraná (SDG OPII)				
	27/10/2025	NO-2025-03908373-	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI

	ARCA-DEADPC#DIAUIN		
Dirección Regional Río Cuarto (SDG OPII)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional San Juan (SDG OPII)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Resistencia (SDG OPII)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Neuquén (SDG OPII)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Comodoro Rivadavia (SDG OPII)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Córdoba (SDG OPII)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Santa Fe (SDG OPII)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Tucumán (SDG OPII)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Mar del Plata (SDG OPII)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Mendoza (SDG OPII)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Bahía Blanca (SDG OPII)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Junín (SDG OPII)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional La Plata (SDG OPII)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Sur (SDG OPII)			

27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Centro (SDG OPIM)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Oeste (SDG OPIM)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Microcentro (SDG OPIM)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Norte (SDG OPIM)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Palermo (SDG OPIM)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Centro II (SDG OPIM)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Aduanera Hidrovías (SDG OAI)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Aduanera Río Colorado (SDG OAI)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Aduanera Austral (SDG OAI)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Aduanera Central (SDG OAI)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Aduanera Noroeste (SDG OAI)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Aduanera Noreste (SDG OAI)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección Regional Aduanera Cuyo (SDG OAI)			
27/10/2025	NO-2025-03908373- ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Departamento Coordinación y Supervisión Metropolitana (SDG OAM)			

27/10/2025	NO-2025-03908373-ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI
Dirección de Compras, Infraestructura y Logística (SDG ADF)			
27/10/2025	NO-2025-03908373-ARCA-DEADPC#DIAUIN	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.	SI

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Área Fecha	Comunicación	Asunto
Dirección De Compras, Infraestructura y Logística (SDG ADM)		
3/11/2025	NO-2025-03998530-ARCA-DICIYL#SDGADM	Referencia: CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI - "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025
Dirección Regional Mercedes (SDG OPII)		
31/10/2025	IF-2025-03983238-ARCA-DVADMR#SDGOPII	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI - "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025
Dirección Regional Rosario (SDG OPII)		
6/11/2025	NO-2025-04056165-ARCA-DIRROS#SDGOPII	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025 _ DR ROSARIO
Dirección Regional Salta (SDG OPII)		
27/10/2025	NO-2025-03917777-ARCA-DIRSAL#SDGOPII	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025
Dirección Regional Posadas (SDG OPII)		
27/10/2025	IF-2025-03917801-ARCA-DVADPO#SDGOPII	GR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er TRIMESTRE 2025 (DI RPOS)
Dirección Regional Paraná (SDG OPII)		
28/10/2025	Correo electrónico	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er TRIMESTRE 2025 - Dirección Regional Paraná
Dirección Regional Río Cuarto (SDG OPII)		
27/10/2025	IF-2025-03914930-ARCA-DIRRCU#SDGOPII	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.
Dirección Regional San Juan (SDG OPII)		
31/10/2025	NO-2025-03972658-ARCA-DIRSJU#SDGOPII	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025
Dirección Regional Resistencia (SDG OPII)		
11/11/2025	IF-2025-04102089-ARCA-DVADRS#SDGOPII	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.
Dirección Regional Neuquén (SDG OPII)		
29/10/2025	NO-2025-03942246-ARCA-DIRNEU#SDGOPII	En respuesta NO-2025-03908373-ARCA-DEADPC#DIAUIN - CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO

		ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025
Dirección Regional Comodoro Rivadavia (SDG OPII)		
3/11/2025	NO-2025-03993762-ARCA-DIRCRI#SDGOPII	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.- DI RCRI
Dirección Regional Córdoba (SDG OPII)		
30/10/2025	IF-2025-03915618-ARCA-DIRCOR#SDGOPII	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025
Dirección Regional Santa Fé (SDG OPII)		
27/10/2025	NO-2025-03955702-ARCA-DIRSE#SDGOPII	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.
Dirección Regional Tucumán (SDG OPII)		
27/10/2025	IF-2025-03914678-ARCA-DIRTUC#SDGOPII	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.
Dirección Regional Mar Del Plata (SDG OPII)		
27/10/2025	NO-2025-03912326-ARCA-DVADMD#SDGOPII	Respuesta a NO-2025-02690242-ARCA-DIAUIN#ARCA (16/07/2025)
Dirección Regional Mendoza (SDG OPII)		
27/10/2025	IF-2025-03915739-ARCA-DIRMEN#SDGOPII	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. - TRIMESTRE 2025 DI RMEN
Dirección Regional Bahía Blanca (SDG OPII)		
29/10/2025	IF-2025-03953880-ARCA-DIRBBL#SDGOPII	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. - TRIMESTRE 2025
Dirección Regional Junín (SDG OPII)		
29/10/2025	IF-2025-03917512-ARCA-DIRJUN#SDGOPII	DR JUNIN - Respuesta - CGR 25 /2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025
Dirección Regional La Plata (SDG OPII)		
29/10/2025	IF-2025-03929840-ARCA-DIRLPL#SDGOPII	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025. RESPUESTA DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA. NO-2025-03908373-ARCA-DEADPC#DIAUI
Dirección Regional Sur (SDG OPIM)		
30/10/2025	NO-2025-03971576-ARCA-DIRSUR#SDGOPIIM	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er..TRIMESTRE 2025.
Dirección Regional Centro (SDG OPIM)		
28/10/2025	IF-2025-03915691-ARCA-DVADMC#SDGOPIIM	CGR 25/2025 – CIRCULAR N° 9/2024 SIN – “Sistema de Precios Testigo– Módulo Adjudicaciones” – 3er. Trimestre 2025 – Respuesta de Dirección Regional Centro
Dirección Regional Oeste (SDG OPIM)		
27/10/2025	IF-2025-03911449-ARCA-DVADMO#SDGOPIIM	Respuesta DI ROES S/ CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025.

Dirección Regional Microcentro (SDG OPIM)		
27/10/2025	IF-2025-03915273-ARCA-DVADMM#SDGOPIM	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025.
Dirección Regional Norte (SDG OPIM)		
11/11/2025	NO-2025-04101837-ARCA-DIRNOR#SDGOPIM	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025.
Dirección Regional Palermo (SDG OPIM)		
30/10/2025	NO-2025-03961562-ARCA-DIRPAL#SDGOPIM	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025 DIRECCION REGIONAL PALERMO
Dirección Regional Centro II (SDG OPIM)		
11/11/2025	IF-2025-04103416-ARCA-DVADC2#SDGOPIM	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025.
Dirección Regional Aduanera Cuyo (SDG OAI)		
12/11/2025	NO-2025-03908373-ARCA-DEADPC#DIAUIN	CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO
Dirección Regional Aduanera Hidrovía (SDG OAI)		
27/10/2025	IF-2025-03915129-ARCA-DIRAH#SDGOAI	DI RAHI -CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025.
Dirección Regional Aduanera Austral (SDG OAI)		
27/10/2025	Correo Electrónico N° 095/2025 (DI RAAU)	Correo Electrónico N° 095/2025 DI RAAU - CGR 25 /2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO -,MÓDULO ADJUDICACIONES" 3do. TRIMESTRE 2025.
Dirección Regional Aduanera Río Colorado (SDG OAI)		
27/10/2025	IF-2025-03910314-ARCA-DVAFRC#SDGOAI	CGR 19 /2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO -,MÓDULO ADJUDICACIONES" 2do. TRIMESTRE 2025.
Dirección Regional Aduanera Central (SDG OAI)		
28/10/2025	IF-2025-03921513-ARCA-DIRACE#SDGOAI	RESPUESTA - CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025
Dirección Regional Aduanera Noroeste (SDG OAI)		
30/10/2025	NO-2025-03957689-ARCA-DIRANO#SDGOAI	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025.
Dirección Regional Aduanera Noreste (SDG OAI)		
28/10/2025	NO-2025-03926698-ARCA-DVAFNE#SDGOAI	RESPUESTA DIRECCIÓN REGIONAL ADUANERA NORESTE - CGR 25/2025- CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025
Departamento Coordinación Y Supervisión Metropolitana (SDG OAM)		
01/11/2025	NO-2025-03989052-ARCA-DECYSM#SDGOAM	CGR 25/2025 - CIRCULAR N° 9/2024 SNI "SISTEMA DE PRECIOS TESTIGO - MÓDULO ADJUDICACIONES" 3er. TRIMESTRE 2025.



AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO
“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: IRAI CGR 25-2025 v.SIGEN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.